

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la suplencia de 1 agente para desempeñarse en el Juzgado Civil N°14 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de "Suplente" de la señorita Irma Aidée Alderete por el período comprendido entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 1986 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°14 con una categoría presupuestaria equivalente a la del / cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (personal de servicio) / en reemplazo de la señora Carmen Vietri de Roberts quien se encuentra con licencia por enfermedad.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración.-


JOSE SEVERO CABALLERO